



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00144 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sociedades de Activos Especiales S.A.S.
Demandado	Jaime Enrique Valderrama y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por el Banco Itaú, respecto al oficio 117, informando que se procedió al registro de la medida cautelar y se procederá de acuerdo a lo indicado.

Asimismo, se pone en conocimiento la respuesta allegada por el Banco de Bogotá, respecto al oficio 115, informando que se tomó nota de la medida cautelar de embargo solicitada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0793fe8bc191b51d0cc217c35ead7efe89a5ee7b91fca01f6e7949714f547cba
Documento generado en 23/03/2021 08:58:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>